



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Horwath International



CONTADORES PÚBLICOS – AUDITORES – CONSULTORES





Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.

Willi Bamberger & Asociados
Member Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

INFORME DE AUDITORÍA

**FONDO DE CONTRAPARTE
"FONDO ITALO - ECUATORIANO"**

**PROGRAMA DE CONVERSIÓN DE LA DEUDA
EN PROYECTOS DE DESARROLLO, ENTRE
LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS
DE ECUADOR E ITALIA**

**POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ABREVIATURAS UTILIZADAS

FIE	Fondo Italo – Ecuatoriano
ODA	Asistencia Oficial de Desarrollo
FC	Fondo de la Contraparte
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	Dólares Estadounidenses
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
PMA	Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas
INECI	Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional
DGCS	Cooperación Italiana para Desarrollo
AGECI	Agencia de Cooperación Internacional
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
CONCOPE	Consortio de Consejos Provinciales del Ecuador
CODENPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

INDICE	PAG
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONVENIO	7
• Aspectos generales	7
• Objetivos y estrategias del Convenio	7
• Financiamiento del Convenio	7
• Organización del Convenio	8-9
2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA	10
3. INFORME DE AUDITORÍA	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	11
• Balance General	13-14
• Estado de Pérdidas y Ganancias	15
• Estado de Flujos de Efectivo	16
• Notas a los Estados Financieros	17-47
4. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	
• Informe sobre la evaluación del control interno	48-49
• Observaciones y recomendaciones sobre el Control Interno	50-53
5. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL CONVENIO	54
6. INFORMES FINANCIEROS DE PROYECTOS FINANCIADOS DENTRO DEL CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO	
• Proyecto Más Salud para el Sur de Quito	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	55
• Informe Financiero	56
• Conciliación del efectivo	57
• Proyecto Abastecimiento Agua Potable – Guamaní	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	58
• Informe Financiero	59
• Conciliación del efectivo	60
• Proyecto Sistema de Potabilización de Agua Juan Bautista Aguirre	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	61-62
• Informe Financiero	63
• Conciliación del efectivo	64
• Proyecto Alcantarillado Sanitario para Guare - Los Ríos	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	65
• Informe Financiero	66
• Conciliación del efectivo	67
• Proyecto de Riego San Juan Baustista – Nabón	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	68-69
• Informe Financiero	70
• Conciliación del efectivo	71

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

INDICE	PAG
• Proyecto Alcantarillado Sanitario Charcay Cañar	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	72
• Informe Financiero	73
• Conciliación del efectivo	74
• Proyecto Construcción Sistema de Agua - Arapicos Morona Santiago	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	75
• Informe Financiero	76
• Conciliación del efectivo	77
• Proyecto Mejoramiento Acceso al Agua Potable Cantón Montalvo	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	78
• Informe Financiero	79
• Conciliación del efectivo	80
• Proyecto Programa de Desarrollo Social y Ambiental – Tisaleo	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	81
• Informe Financiero	82
• Conciliación del efectivo	83
• Proyecto Agua Potable Chipungales	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	84
• Informe Financiero	85
• Conciliación del efectivo	86
• Proyecto Manejo Integral del Agua en Manos Comunidad – Guayas	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	87
• Informe Financiero	88
• Conciliación del efectivo	89
• Proyecto Educación Desarrollo Rural Comunidad Julcuy - Mangacura Manabí	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	90
• Informe Financiero	91
• Conciliación del efectivo	92
• Proyecto Programa Fortalecimiento Red Servicios Rehabilitación Esmeraldas	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	93
• Informe Financiero	94
• Conciliación del efectivo	95
• Proyecto Fortalecimiento de Capacidades – Palanda	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	96
• Informe Financiero	97
• Conciliación del efectivo	98

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

INDICE	PAG
• Proyecto Saneamiento Ambiental Cantón Quilanga	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	99-100
• Informe Financiero	101
• Conciliación del efectivo	102
• Proyecto Infraestructura para el Desarrollo Turismo Salinas Bolívar	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	103
• Informe Financiero	104
• Conciliación del efectivo	105
• Proyecto Forestal y Reforestal Subcuenca - Río Chambo	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	106
• Informe Financiero	107
• Conciliación del efectivo	108
• Proyecto Programa de Desarrollo Rural Pimampiro – Imbabura	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	109
• Informe Financiero	101
• Conciliación del efectivo	111
• Proyecto Una Escuela para la Vida	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	112
• Informe Financiero	113
• Conciliación del efectivo	114
• Proyecto Implementación de un Sistema Producción – Sigchos	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	115
• Informe Financiero	116
• Conciliación del efectivo	117
• Proyecto Mejoramiento de la Productividad de Caña - Puyango	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	118
• Informe Financiero	119
• Conciliación del efectivo	120
• Proyecto Casa Familia Nido de Paz – Chone	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	121
• Informe Financiero	122
• Conciliación del efectivo	123
• Proyecto Construcción Red Alcantarillado Planta Tratamiento Municipio Cevallos	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	124
• Informe Financiero	125
• Conciliación del efectivo	126

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

INDICE	PAG
• Proyecto Iniciativa de Protección Cuenca Hidrográfica - Río Toachi	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	127
• Informe Financiero	128
• Conciliación del efectivo	129
• Proyecto Naturaleza – El Chaco	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	130-131
• Informe Financiero	132
• Conciliación del efectivo	133
• Proyecto Apoyo a Pequeños Productores de la Maná	
• Dictamen de los Auditores Externos Independientes	134
• Informe Financiero	135
• Conciliación del efectivo	136
7. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS DENTRO DEL CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO	
• Informe sobre la evaluación del control interno	137-138
• Observaciones y recomendaciones sobre el Control Interno	139-185

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONVENIO

1.1. Aspectos Generales

Con fecha 22 de Marzo de 2003, se firmó el Acuerdo sobre la Conversión de la Deuda en Proyectos de Desarrollo entre el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno de la República del Ecuador, con el propósito de promover su cooperación bilateral y de aliviar la carga de la deuda ecuatoriana, en el marco de los esfuerzos de la comunidad internacional por promover la reducción de la pobreza y el desarrollo sustentable en la Región Andina.

Este Acuerdo se relaciona a las operaciones de la conversión en proyectos de desarrollo de la deuda bilateral de la Asistencia Oficial de Desarrollo – ODA y establece procedimientos para la implementación de operaciones de conversión respecto a la deuda bilateral ODA de la República del Ecuador con la República Italiana.

El monto máximo de deuda sujeto a las operaciones de conversión bajo este Acuerdo es la suma del principal y los intereses adeudados entre la entrada en vigencia del Acuerdo y el 31 de Diciembre de 2006 (fecha referencial).

1.2. Objetivos y estrategias del Convenio

El objetivo del Convenio es realizar un canje de deuda por proyectos de desarrollo, para lo cual se establecerá un Fondo de la Contraparte (FC) en US Dólares a la entrada en vigencia del Acuerdo, cuyo endoso financiero se hará en uno de los importantes bancos internacionales que operen en el Ecuador y que se acuerde entre las dos partes.

El Gobierno del Ecuador depositará en el FC el equivalente de cada cuota (principal e intereses). A un año después de la entrada en vigencia del Acuerdo, el saldo pendiente del FC no excederá el monto total de proyectos seleccionados por el Comité de Dirección.

El Gobierno del Ecuador extinguirá las cuotas debidas al Gobierno Italiano contra evidencias de desembolso de una cantidad igual al FC. Si el monto de los desembolsos al FC fuese inferior al de las cuotas debidas, dichas cuotas sólo se convertirán parcialmente. El monto residual de cuotas, correspondiente a la diferencia entre el monto original adeudado y los desembolsos al Fondo FC, será adeudado por el Gobierno del Ecuador al Gobierno Italiano.

1.3. Financiamiento del Convenio

Los fondos resultantes de las operaciones de conversión de deuda acumulados en el FC, incluyendo intereses si los hubiese, se usarán para financiar los proyectos de desarrollo acordados conjuntamente. Para tal efecto, se requerirán las firmas de un representante de cada parte para efectuar pagos contra los fondos del FC. Un monto máximo del 2% del FC se asignará para asistir a los beneficiarios en la formulación y el monitoreo de proyectos.

Los proyectos, dentro de un marco de reducción de la pobreza, tendrán por objetivo la promoción del desarrollo socio – económico y/o protección del medio ambiente. Los

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

fondos del FC podrán también ser usados para financiar el costo local de proyectos y programas relevantes, emprendidos por la Cooperación de Desarrollo Italiana.

Los proyectos se destinarán en al menos 80% a las provincias de una tasa de pobreza por encima del promedio nacional; se dará preferencia a los proyectos localizados en los 50 cantones y en las 200 parroquias con las más altas tasas de pobreza. Los fondos resultantes de las operaciones de conversión de deuda acumulados en el FC durante el quinquenio se asignarán en forma equitativa a proyectos definidos a nivel local y presentados por Entidades de Gobierno Local, Organizaciones no Gubernamentales, o canalizados por Organizaciones relevantes de las Naciones Unidas tales como FAO, FIDA y PMA.

Con el fin de proporcionar asistencia técnica en el manejo del Fondo, la DGCS cubrirá con sus propios fondos, y un monto que no exceda de US\$400,000 anuales, los costos del experto italiano que integra el Comité Técnico en la evaluación y el monitoreo de los proyectos.

1.4. Organización del Convenio

Para la selección de los proyectos, se adoptará un documento técnico y criterios de selección y formulación de los proyectos por parte de un Comité Directivo asistido por un Comité Técnico, los que serán aprobados por las partes a través del intercambio de acuerdo de notas. Dicha selección de los proyectos concluirá dentro de los cuatro años desde la entrada en vigencia del Acuerdo, teniendo en cuenta el calendario anual de reembolsos. Si al final del cuarto año los fondos no hubiesen sido asignados, las partes se reunirán con el objetivo de encontrar una solución apropiada que incluya una aceleración en la asignación de los fondos no asignados.

Se establecerá un Comité Directivo con las siguientes tareas:

- la aprobación de la política y las líneas generales del programa,
- la aprobación de los proyectos a financiarse en conformidad con el Acuerdo,
- la verificación de los avances de los proyectos.

El Comité Directivo incluirá un representante de cada una de las partes. A nombre del Gobierno Italiano el Embajador de la República Italiana en Ecuador o su delegado, y a nombre del Gobierno Ecuatoriano el Ministro de Relaciones Exteriores o su delegado. El Comité Directivo será asistido por un Comité Técnico.

Al 31 de Diciembre de 2007, el Comité Directivo se encuentra integrado por:

- Giulio Piccirilli – Embajador de Italia
- María Isabel Salvador – Ministra de Relaciones Exteriores

El Comité Técnico hará sus recomendaciones al Comité Directivo, el cual luego tomará sus decisiones por consenso y operará bajo las siguientes tareas:

- proponer al Comité Directivo lineamientos para la selección de los proyectos,
- proponer al Comité Directivo eventuales cambios al programa,
- presentar al Comité Directivo los proyectos seleccionados,

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

- promover sinergias con otras iniciativas de desarrollo.

El Comité Técnico será compuesto por un representante de: el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, el Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI), el Ministerio de Bienestar Social del Ecuador, la Cooperación Italiana para Desarrollo (DGCS), una organización de gobierno local, dos representantes de dos organizaciones de la sociedad civil ecuatoriana seleccionada conjuntamente por las partes. Una de estas será elegida de entre las organizaciones indígenas o las representativas de otras minorías étnicas. La primera elección de estas organizaciones se hará dentro de los dos meses de la entrada en vigencia del Acuerdo.

Al 31 de Diciembre de 2007, el Comité Técnico se encuentra integrado por:

- Ministerio de Relaciones Exteriores - Isabel Alomia
- Fondo Italo – Ecuatoriano - Gian Marco Agostini – Codirector Italiano
- Ministerio de Economía y Finanzas - René Peña
- AGECI – Agencia de Cooperación Internacional - Ana albán
- MIES – Ministerio de Inclusión Económica y Social - Alfredo Stornaiolo
- CONCOPE – Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador - Carmen Mosquera
- CODENPE – Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - Cristina Torres
- CONTRATO SOCIAL – Movimiento Ciudadano por la Educación del Ecuador - Milton Luna
- Fondo Italo – Ecuatoriano - Elizabeth Díaz – Representante Legal

Tales comités operarán según las normas y procedimientos establecidos en conjunto por las partes dentro de los tres meses desde la entrada en vigencia del Acuerdo, de conformidad con un programa acordado por las partes.

El Acuerdo permanecerá en vigencia por seis años; su extensión puede ser acordada en forma mutua en el caso de que los fondos del FC asignados a proyectos específicos no hubiesen sido gastados en su totalidad a la fecha de expiración. A la luz de los resultados de la evaluación del Acuerdo, podrá establecerse un nuevo Acuerdo con una duración de cinco años, con el fin de continuar promoviendo la cooperación bilateral.

Dentro de los cuatro meses de la entrada en vigencia del Acuerdo, las partes prepararán un documento técnico, en el cual se definirán los procedimientos respectivos a la preparación, selección, realización y el monitoreo de los proyectos a realizarse con los fondos del FC.

De acuerdo a los convenios firmados en el año 2007, los Proyectos a ser ejecutados por el **Fondo de Contraparte “Fondo Italo – Ecuatoriano”** son los siguientes:

1. Más Salud Sur Quito – Pichincha
2. Agua Potable Guamaní – Chimborazo
3. Juan Bautista Aguirre – Guayas
4. Alcantarillado en Guare – Los Ríos
5. Sistema de Riego Nabón – Azuay
6. Charcay – Cañar
7. Arapicos – Morona Santiago

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

8. Mejoramiento Acceso Agua Montalvo – Los Ríos
9. Programa Desarrollo Tisaleo – Tungurahua
10. Sistema Agua Chipungales – Chimborazo
11. Manejo I. Manos Comunidad – Guayas
12. Desarrollo Rural Manga Cura – Manabí
13. Servicios Rehabilitadores Esmeraldas – Esmeraldas
14. Capacidades Locales Palanda – Zamora
15. Saneamiento Ambiental Quilanga – Loja
16. Desarrollo Turístico Salinas Bolívar – Bolívar
18. Forestación Subcuenca Río Chambo – Chimborazo
19. Etnodesarrollo Sinchi Sacha – Napo (*)
20. Desarrollo Económico Pimampiro – Imbabura
21. Una Escuela para la Vida Quito – Pichincha
22. Conservación REMACH – Esmeraldas (*)
23. Microempresas de Producción Sigchos – Bolívar
24. Mejoramiento Productivo Puyango – Loja
25. Casa Familia Nido de Paz Chone – Manabí
26. Planta Tratamiento Municipio Cevallos – Tungurahua
27. Protección Cuenca Río Toachi – Cotopaxi
28. Centro de Negocios Campesinos Chaco – Napo
29. Apoyo a Pequeños Productores Maná – Cotopaxi (**)

(*) Proyectos que durante el año 2007 recibieron anticipos y que no se han reportado informes financieros.

(**) Proyecto que durante el año 2007 no se han realizado anticipos

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

2.1. Objetivos y Alcance de la Auditoría

Fuimos contratados por el FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO” para realizar la auditoría externa de los Estados Financieros del Fondo Italo – Ecuatoriano y de los proyectos ejecutados, por los periodos correspondientes a los años 2005, 2006 y 2007.

La auditoría fue efectuada conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Hemos revisado las transacciones correspondientes a los años 2007 y 2006, a fin de determinar si los Estados Financieros del Fondo se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y con las políticas internas de la Organización; así como si los desembolsos realizados por el FIE y entregados a los Proyectos han sido utilizados razonablemente de conformidad con los objetivos del Proyecto, las disposiciones legales vigentes, políticas de contabilidad del FIE y/o de la Unidad Ejecutora.



Horwath

Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.

Willi Bamberger & Asociados
Member Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

Quito- Ecuador, Agosto 29 de 2008

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

Al Comité Directivo y al Representante Legal de FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

1. Hemos auditado los Estados Financieros correspondientes a la ejecución del **Acuerdo sobre la Conversión de la Deuda en Proyectos de Desarrollo, entre el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno de la República del Ecuador**, firmado el 22 de Marzo de 2003 y ejecutado por el Fondo de Contraparte "Fondo Italo – Ecuatoriano", por los años terminados el 31 de Diciembre de 2007 y 2006. Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron preparados y son responsabilidad de la administración del Fondo Italo – Ecuatoriano. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de las normas ecuatorianas de contabilidad utilizadas y de las estimaciones relevantes efectuadas por la administración, así como también una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría nos proporciona una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera del **Acuerdo sobre la Conversión de la Deuda en Proyectos de Desarrollo, entre el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno de la República del Ecuador**, al 31 de Diciembre de 2007 y 2006, y reflejan en forma razonable los ingresos recibidos y los gastos efectuados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad, disposiciones legales vigentes y con la base contable descrita en las políticas de contabilidad significativas.
4. Es política contable del Fondo Italo - Ecuatoriano mantener registrado como parte del saldo de Inversiones Financieras los intereses devengados y no cobrados, los cuales al 31 de diciembre de 2007 ascienden a US\$ 1'172.175,41.
5. Al 31 de diciembre de 2007, el FIE entrego anticipos para la ejecución de los diferentes Proyectos, los cuales son manejados por las Unidades Ejecutoras responsables, sobre los mismos debemos señalar:
 - A la fecha de nuestra revisión (Agosto 29 de 2008) no se nos ha proporcionado toda la información financiera del Proyecto "FIE 2006-3 Sistema de Potabilización de Agua Juan Bautista Aguirre", lo cual no nos ha permitido conciliar el saldo del efectivo existente en caja y bancos con el exceso de los ingresos menos los gastos efectuados por el Proyecto por US\$ 66.203,20, así como no nos fue posible determinar la existencia de gastos adicionales del Proyecto no registrados por el Fondo Italo - Ecuatoriano al Proyecto al 31 de Diciembre de 2007.

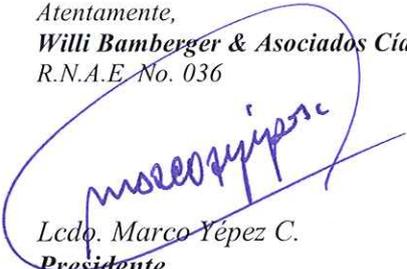


- *A la fecha de nuestra revisión (Agosto 29 de 2008) el proyecto de desarrollo FIE 06-19 "Etnodesarrollo en 15 Comunidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, en la Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo" mantiene registrado en cuentas por cobrar del Fondo Italo - Ecuatoriano, un anticipo por US\$ 57.561,10 entregado el 9 de Agosto de 2007, sobre el cual no se nos ha proporcionado información financiera que nos permita determinar la adecuada ejecución del Proyecto al 31 de Diciembre de 2007.*
 - *Al 31 de Diciembre de 2007, al Proyecto de Desarrollo FIE 2006.28 "Microempresas de Producción Agroindustrial y Servicio de Turismo de Naturaleza", ha recibido anticipos de fondos por parte del FIE por US\$ 120.000,00, sobre los cuales el Proyecto no ha presentado informes financieros en el formato establecido por el Fondo; sin embargo la administración financiera del FIE, ha reconocido como gastos ejecutados en base a la documentación de respaldo presentada por el Proyecto US\$ 76.016,70. La falta de reportes financieros por parte del Proyecto no nos ha permitido determinar la existencia de gastos adicionales ejecutados por el mismo y que no hayan sido registrados por el Fondo a dicha fecha.*
 - *Al 31 de Diciembre de 2007, el Proyecto de Desarrollo FIE 2006-15 "Saneamiento Ambiental del Cantón Quilanga Minga Saludable" en el informe financiero se incluyen gastos por US\$ 58.221,33 que se encuentran respaldados con facturas y comprobantes de retención emitidos en el año 2008, esta situación ha originado que los gastos se encuentran sobrevalorados y las cuentas por cobrar subvaluadas en el referido valor.*
 - *Al 31 de Diciembre de 2007, el proyecto "Mejoramiento de la Productividad Mediante la Implementación de un Sistema de Riego Presurizado en Nabón Centro", en el reporte financiero se incluyen como gastos cargados al convenio US\$ 36.155,53; sin embargo estos gastos y su Impuesto al Valor Agregado (US\$ 4.338,66), fueron financiados con fondos del FIE y reembolsados y reconocidos como gastos financiados por la Contraparte (Municipalidad de Nabón) en Febrero de 2008.*
6. *Este informe ha sido preparado exclusivamente para uso y conocimiento de la Administración del Fondo Italo - Ecuatoriano y debe ser utilizado únicamente para estos propósitos.*

Atentamente,

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R.N.A.E. No. 036



Lcdo. Marco Yépez C.

Presidente

Registro C.P.A. No. 11.405

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO - ECUATORIANO"
BALANCES GENERALES

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de Diciembre de	
		2007	2006
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	2	800.189,77	1.973.933,60
Inversiones financieras	3	26.526.692,46	18.522.544,53
Clientes		1.019,19	-
Cuentas por cobrar proyectos	4	825.213,74	-
Cuentas por Cobrar SRI / Embajada Italia	5	73.217,49	42.909,29
Fondos a Rendir - Personal Técnico		1.290,00	-
Otras Cuentas por Cobrar		791,01	791,01
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		28.238.413,66	20.540.178,43
ACTIVO FIJO			
Muebles y Enseres		474,00	-
Equipo de Oficina		429,47	-
Equipo de Computación		1.365,00	-
Vehículo		24.098,00	-
Otros Equipos de Oficina		140,27	-
Depreciación Acumulada		-572,84	-
TOTAL ACTIVO FIJO	6	25.933,90	-
OTROS ACTIVOS			
Sistema Contable	7	1.700,00	-
Amortización Acumulada		-283,32	-
TOTAL OTROS ACTIVOS		1.416,68	-
TOTAL ACTIVOS		28.265.764,24	20.540.178,43

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Elizabeth Díaz
REPRESENTANTE LEGAL

Ana Lucía Viracocha
CONTADORA
 Registro CFA 17-647

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO - ECUATORIANO"
BALANCES GENERALES

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de Diciembre de	
		2007	2006
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones con el IESS		1.875,11	-
Beneficios Sociales		849,71	-
Obligaciones fiscales	8	5.935,88	-
Otras Cuentas por Pagar		111,54	-
Provisiones Varias		110,52	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>8.882,76</u>	<u>-</u>
PASIVO LARGO PLAZO			
Canje de Deuda	9	28.229.316,17	20.540.178,43
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		<u>28.229.316,17</u>	<u>20.540.178,43</u>
TOTAL PASIVOS		<u>28.238.198,93</u>	<u>20.540.178,43</u>
PATRIMONIO			
Patrimonio Restringido	10	27.565,31	-
TOTAL PATRIMONIO		<u>27.565,31</u>	<u>-</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>28.265.764,24</u>	<u>20.540.178,43</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Elizabeth Díaz
REPRESENTANTE LEGAL

Ana Lucía Viracocha
CONTADORA
 Registro CPA 17-647

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO - ECUATORIANO"
ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2007	2006
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES			
Monitoreo y evaluación		191.410,94	62.882,85
Subvenciones		2.034.880,33	-
TOTAL INGRESOS		<u>2.226.291,27</u>	<u>62.882,85</u>
GASTOS			
GASTOS DE OPERACIÓN			
Monitoreo y evaluación - Sueldos	11	22.399,62	-
Monitoreo y evaluación - Aporte Patronal IESS		2.728,62	-
Monitoreo y evaluación - Beneficios Sociales		3.033,27	-
Monitoreo y evaluación - Viáticos	12	9.970,82	-
Monitoreo y evaluación - Seguro Médico		2.967,36	-
Consultorías y honorarios	13	113.462,72	61.167,85
Talleres técnicos		513,40	-
Operación Oficina FIE	14	30.917,40	1.715,00
Otros gastos	15	5.417,73	-
Subvención Proyectos			
Infraestructura - Proy. Desarrollo Social	16	888.297,12	-
Infraestructura - Proy. Desarrollo Económico y Rural	16	327.253,33	-
Infraestructura - Proy. de Recursos Naturales	16	256.622,90	-
No Infraestructura - Proy. Desarrollo Social	16	124.122,11	-
No Infraestructura - Proy. Desarrollo Económico y Rural	16	178.991,23	-
No Infraestructura - Proy. De Recursos Naturales	16	167.467,49	-
Gastos administrativos - Proy. Desarrollo Social	16	54.476,98	-
Gastos administrativos - Proy. Desarrollo Económico y Rural	16	13.015,66	-
Gastos administrativos - Proy. de Recursos Naturales	16	24.633,51	-
TOTAL GASTOS		<u>2.226.291,27</u>	<u>62.882,85</u>
Resultado del Ejercicio		<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Elizabeth Díaz
REPRESENTANTE LEGAL

Ana Lucía Viracocha
CONTADORA
 Registro CPA 17-647

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO - ECUATORIANO"
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresados en dólares americanos)

Año terminado al
 31 de diciembre de
 2007 2006

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Resultado del Ejercicio

- -

**AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD CON EL
 EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Depreciaciones

572,84 -

Amortizaciones

283,32 -

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN

(Aumento) Cuentas por Cobrar Clientes y Proyectos

(826.232,93) -

(Aumento) Cuentas por Cobrar SRI / Embajada de Italia

(30.308,20) (42.477,29)

(Aumento) Fondos a Rendir - Personal Técnico

(1.290,00) -

(Aumento) Otras Cuentas por Cobrar

- (791,01)

(Aumento) Otros Activos

(1.700,00) -

Aumento Obligaciones con el IESS

1.875,11 -

Aumento Beneficios Sociales

849,71 -

Aumento Obligaciones Fiscales

5.935,88 -

Aumento Otras Cuentas por Pagar

111,54 -

Aumento Provisiones

110,52 -

Aumento Patrimonio Restringido

27.565,31 -

FLUJO DE EFECTIVO (USADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

(822.226,90) (43.268,30)

FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

(Aumento) en Inversiones Financieras

(8.014.147,93) (12.976.041,68)

(Adiciones) en activos fijos

(26.506,74) -

FLUJO DE EFECTIVO (USADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

(8.040.654,67) (12.976.041,68)

FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Aumento Canje de Deuda

7.689.137,74 9.630.979,85

FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

7.689.137,74 9.630.979,85

(Disminución) Neta del Efectivo

(1.173.743,83) (3.388.330,13)

Efectivo al principio del año

1.973.933,60 5.362.263,73

Efectivo al final del año

800.189,77 1.973.933,60

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Elizabeth Díaz
 REPRESENTANTE LEGAL

Ana Lucia Viracocha
 CONTADORA
 Registro CPA 17-647

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. PRINCIPALES POLITICAS Y/O CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

1.1 Base de presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros son preparados y presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad y en el caso de los gastos efectuados por los Proyectos se lo ha realizado sobre la base del método del efectivo modificado, el cual consiste en reconocer los ingresos en el momento que se reciben y los egresos al momento de ser causados y liquidados al FIE. Estos estados financieros están presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

1.2 Período de presentación

El período de presentación de los estados financieros corresponde del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007.

1.3 Archivo y custodia de documentación contables

Las facturas originales de respaldo de la contabilidad hasta el mes de Mayo de 2007 han sido enviadas a la Embajada de Italia debido a un requerimiento de ésta; las facturas originales desde el mes de Junio de 2007 reposan en las oficinas del FIE.

1.4 Transferencias de fondos

Al 31 de diciembre de 2007, los fondos objeto del convenio son entregados por el Ministerio de Economía y Finanzas y transferidos a través del Banco Central del Ecuador a la cuenta corriente mantenida en el Banco Solidario, la cual es administrada por el Fondo de Contraparte “Fondo Italo – Ecuatoriano”.

1.5 Intereses de inversiones

Al 31 de Diciembre de 2007, el Fondo ha registrado las provisiones de intereses ganados en las inversiones mantenidas en instituciones financieras.

1.6 Aspectos Tributarios

El convenio “Programa de Conversión de la Deuda en Proyectos de Desarrollo entre el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno del Ecuador”, se encuentra inscrito en el Catastro de Convenios Internacionales bajo el Registro SRI 1437, de acuerdo a oficio recibido del Servicio de Rentas Internas No. 117012007ODEV000155 del 15 de Enero de 2007, con lo cual se encuentra facultado para solicitar la devolución del IVA generado en la ejecución de este Convenio Internacional.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Durante el año 2007, el Fondo de Contraparte "Fondo Italo – Ecuatoriano" ha efectuado las solicitudes y ha obtenido las devoluciones de IVA correspondientes por parte del Servicio de Rentas Internas.

A pesar que el Fondo Italo – Ecuatoriano está exento del pago del Impuesto a la Renta, éste debe presentar la declaración con el carácter de informativa.

2. **Caja y bancos**

Corresponde a los saldos mantenidos en caja chica y en las cuentas corrientes a nombre de "Embajada de Italia – Fondo Italo Ecuatoriano"; el detalle es el siguiente:

Detalle	2007	2006
Caja Chica	200.00	-
Banco Pichincha - Cuenta 33550870-04	673,578.30	-
Banco Pichincha - Cuenta 32597982-04	126,138.20	39,952.59
Banco Pichincha - Cuenta 33594176-0	273.27	-
Banco Solidario - Cuenta 10086039899	-	1,933,981.01 (A)
Total	US\$ 800,189.77	1,973,933.60

(A) Durante el año 2007 las transferencias de fondos efectuadas por el Ministerio de Economía y Finanzas han sido realizadas a la cuenta corriente del Banco Solidario.

3. **Inversiones financieras**

Corresponde a inversiones a plazo fijo realizadas en el Banco Pichincha y en el Banco Solidario; el detalle es el siguiente:

Fecha de emisión	Institución Financiera (banco)	Certificado No.	Valor US\$	Fecha de vencimiento	Tasa
02/05/2006	Solidario	1001-CERDEPUSD-103589	674,528.14	01/02/2007	6%
22/05/2006	Solidario	1001-CERDEPUSD-104183	521,751.21	01/02/2007	6%
13/06/2006	Solidario	1001-CERDEPUSD-104857	1,366,311.33	15/03/2007	6%
05/07/2006	Solidario	1001-CERDEPUSD-105668	2,043,200.62	09/04/2007	6%
20/10/2006	Solidario	1001-CERDEPUSD-108498	533,299.28	24/07/2007	6%
12/12/2006	Solidario	1001-CERDEPUSD-109920	2,020,051.66	13/09/2007	6%
TOTAL BANCO SOLIDARIO 2006			7,159,142.24		
12/01/2006	Pichincha	36883483	3,800,000.00	29/01/2008	6%
12/01/2006	Pichincha	39300	3,500,000.00	13/02/2008	6%
12/01/2006	Pichincha	3688398800	3,500,000.00	10/10/2007	6%
	Pichincha	Intereses Ganados	563,402.29		
TOTAL BANCO PICHINCHA 2006			11,363,402.29		
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS 2006			18,522,544.53		

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Fecha de emisión	Institución Financiera (banco)	Certificado No.	Valor US\$	Fecha de vencimiento	Tasa
09/11/2007	Solidario	1001-CERDEPUSD-	1,854,330.58	05/08/2008	6%
09/11/2007	Solidario	INTERESES GANADOS	18,543.83		
13/06/2006	Solidario	1001-CERDEPUSD-	1,474,087.02	09/09/2008	6%
13/06/2006	Solidario	INTERESES GANADOS	1,474.09		
05/07/2006	Solidario	1001-CERDEPUSD-	2,134,713.31	08/04/2008	6%
05/07/2006	Solidario	INTERESES GANADOS	69,645.02		
12/12/2006	Solidario	1001-CERDEPUSD-	2,100,113.04	15/08/2008	6%
12/12/2006	Solidario	INTERESES GANADOS	34,258.09		
04/01/2007	Solidario	1001-CERDEPUSD-	2,145,221.06	15/09/2008	6%
04/01/2007	Solidario	INTERESES GANADOS	34,993.92		
10/04/2007	Solidario	1001-CERDEPUSD-	528,904.53	09/04/2008	6%
10/04/2007	Solidario	INTERESES GANADOS	21,729.16		
18/05/2007	Solidario	1001-CERDEPUSD-	668,796.09	19/05/2008	6%
18/05/2007	Solidario	INTERESES GANADOS	24,243.86		
06/06/2007	Solidario	1001-CERDEPUSD-	1,042,375.35	05/06/2008	6%
06/06/2007	Solidario	INTERESES GANADOS	30,228.89		
07/06/2007	Solidario	1001-CERDEPUSD-	324,847.30	06/06/2008	6%
07/06/2007	Solidario	INTERESES GANADOS	9,420.57		
28/06/2007	Solidario	1001-CERDEPUSD-	2,084,108.65	27/06/2008	6%
28/06/2007	Solidario	INTERESES GANADOS	50,365.96		
19/11/2007	Solidario	1001-CERDEPUSD-	697,147.03	15/08/2008	6%
19/11/2007	Solidario	INTERESES GANADOS	5,228.60		
09/10/2007	Solidario	1001-CERDEPUSD-	524,527.72	07/07/2008	6%
09/10/2007	Solidario	INTERESES GANADOS	5,245.28		
11/12/2007	Solidario	1001-CERDEPUSD-	355,206.91	08/09/2008	6%
11/12/2007	Solidario	INTERESES GANADOS	888.02		
28/12/2007	Solidario	1001-CERDEPUSD-	1,993,295.93	23/09/2008	6%
28/12/2007	Solidario	1001-CERDEPUSD-	136,843.05	23/09/2008	6%
TOTAL BANCO SOLIDARIO 2007			18,370,782.34		
12/01/2006	Pichincha	36883483	3,800,000.00	29/01/2008	6%
12/01/2006	Pichincha	INTERESES GANADOS	465,984.05		
	Pichincha	TRANSFERENCIAS	(16,641.15)		
12/01/2006	Pichincha	39300	3,500,000.00	13/02/2008	6%
12/01/2006	Pichincha	INTERESES GANADOS	432,907.77		
	Pichincha	TRANSFERENCIAS	(16,340.55)		
TOTAL BANCO PICHINCHA 2007			8,165,910.12		
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS 2007			26,536,692.46		

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

4. Cuentas por cobrar Proyectos

Corresponde a los saldos por liquidar de los anticipos entregados para la ejecución de proyectos; durante el año 2006, el Fondo no entregó ningún anticipo, el detalle para el año 2007 es el siguiente:

Detalle	2007
Proyectos Desarrollo Social	327,300.64
Proyectos de Desarrollo Económico	302,395.18
Proyectos Recursos Naturales	195,517.92
TOTAL	US\$ 825,213.74

El detalle de los saldos por liquidar de cada proyecto es el siguiente:

Proyecto	Anticipos entregados	Total justificado	Por justificar
1 Mas Salud Sur Quito	144,568.00	118,915.00	25,653.00
2 Agua Potable Guamaní	140,406.00	122,027.00	18,379.00
3 J. B. Aguirre	120,189.00	69,540.00	50,649.00
4 Alcantarillado en Guare	69,318.00	54,288.00	15,030.00
5 Sistema De Riego Nabón	135,715.00	83,807.00	51,908.00
6 Charcay	148,667.00	131,809.00	16,858.00
7 Arapicos	44,345.00	45,663.00	(1,318.00)
8 Mejoramiento Acceso Agua Montalvo	74,403.00	84,856.00	(10,453.00)
9 Programa Desarrollo Tisaleo	136,315.00	130,137.00	6,178.00
10 Sistema Agua Chipungales	277,392.00	129,498.00	148,394.00
11 Manejo I. Manos Comunidad	158,179.00	143,073.00	15,106.00
12 Desarrollo Rural Manga Cura	72,346.00	37,766.00	34,580.00
13 Servicios Rehabilitadores Esmeraldas	22,489.00	15,450.00	7,039.00
14 Capacidades Locales Palanda	47,874.00	39,360.00	8,514.00
15 Saneamiento Ambiental Quilanga	157,297.00	123,857.00	33,440.00
16 Desarrollo Turismo Salinas Bolívar	87,786.00	71,445.00	16,341.00
18 Forestación Subcuenca Río Chambo	85,170.00	75,704.00	9,466.00
19 Etnodesarrollo Sinchi Sacha	57,561.00	-	57,561.00
20 Desarrollo Económico Pimampiro	136,534.00	130,924.00	5,710.00
21 Una Escuela Para La Vida Quito	177,756.00	73,721.00	104,035.00
22 Conservación Remach	87,631.00	-	87,631.00
23 Microempresas de Producción Sigchos	29,223.00	26,818.00	2,405.00
24 Mejoramiento Productivo Puyango	51,174.00	40,065.00	11,109.00
25 Casa Familia Nido Paz Chone	87,396.00	66,468.00	21,428.00
26 Planta Tratamiento Municipio Cevallos	115,715.00	90,841.00	24,874.00
27 Protección Cuenca Río Toachi	45,044.00	47,018.00	(1,974.00)
28 Centro de Negocios Campesinos Chaco	120,000.00	76,017.00	43,983.00
29 Apoyo a Pequeños Productores Mana	28,500.00	5,814.00	22,686.00
TOTAL	2,860,093.00	2,034,880.00	825,213.00

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

5. Cuentas por cobrar Servicio de Rentas Internas / Embajada de Italia

Corresponde a lo siguiente:

Detalle	2007	2006	
12% IVA por reclamar al SRI	19,109.02	7,340.15	(A)
IVA por cobrar a la Embajada de Italia	633.00	633.00	(B)
Impuesto Renta Anticipado	53,475.47	34,936.14	(C)
TOTAL	US\$ 73,217.49	42,909.29	

- (A) El convenio "Programa de Conversión de la Deuda en Proyectos de Desarrollo entre el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno del Ecuador", se encuentra inscrito en el Catastro de Convenios Internacionales bajo el Registro SRI 1437, de acuerdo a oficio recibido del Servicio de Rentas Internas No. 117012007ODEV000155 del 15 de Enero de 2007, con lo cual se encuentra facultado para solicitar la devolución del IVA generado en la ejecución de este convenio internacional.
- (B) Corresponde al saldo de IVA del año 2005 por US\$432.00 y al IVA de una transacción de "Comunicación y Difusión" del año 2006 por US\$201.00, los cuales ya han sido cobrados por la Embajada de Italia y que se encuentran pendientes de devolución al Fondo Italo – Ecuatoriano.
- (C) Corresponde a retenciones en la fuente efectuadas por las Instituciones Financieras sobre los rendimientos obtenidos por los depósitos en inversiones; cuya devolución está siendo reclamada por el Fondo Italo – Ecuatoriano debido a que las instituciones financieras no debían efectuar estas retenciones de impuestos, debido a que el Fondo es una institución sin fines de lucro.

6. Activo fijo

Los movimientos son como sigue:

FONDO DE CONTRAPARTE - FONDO ITALO ECUATORIANO

Notas a los estados financieros (Continuación)

6. Activo Fijo

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA			ACTIVO FIJO NETO
	Saldo al 31-Dic-2006	Debe Adiciones	Haber		Saldo al 31-Dic-2006	Haber	Saldo al 31-Dic-2007	
			Bajas	Saldo al 31-Dic-2007				
Muebles y enseres	-	474,00	-	-	-	(9,73)	(9,73)	464,27
Equipo de oficina	-	644,20	(214,73)	-	-	(47,72)	(47,72)	381,75
Equipo de computación	-	1.365,00	-	-	-	(113,76)	(113,76)	1.251,24
Vehículo	-	24.098,00	-	-	-	(401,63)	(401,63)	23.696,37
Otros equipos de oficina	-	140,27	-	-	-	-	-	140,27
TOTAL	-	26.721,47	(214,73)	26.506,74	-	(572,84)	(572,84)	25.933,90

(A) Las adiciones corresponden a la compra de un escritorio para el área de técnicos y 4 sillones tipo Gerente.

(B) Las adiciones corresponden a la compra de 3 cámaras fotográficas digitales marca Kodak C-613

(C) Las bajas corresponden a una cámara digital Kodak que no fue devuelta por un consultor independiente, por lo que su costo fue descontado de los respectivos honorarios.

(D) Las adiciones corresponden a la adquisición de 2 computadoras de 120 GB, monitor LCD de 17", y una impresora laser Lexmark E-120

(E) Las adiciones corresponden a la adquisición de una camioneta Toyota Hi Lux 4 x 4, cabina doble, año 2008, color plata, que se utiliza para la visita de proyectos.

(F) El vehículo se encuentra asegurado con MAPFRE ECUADOR, del 29-Noviembre-2007 al 28-Noviembre-2008.

(G) Las adiciones corresponden a la compra de 1 grabadora Sony y 6 Flash memory Kingston de 1 GB.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

7. Otros activos – Sistema Contable

Al 31 de Diciembre de 2007 y 2006, el saldo de US\$1,700.00 corresponde a la adquisición del Sistema Contable Main Data – Jayá, que es utilizado por el Fondo Italo – Ecuatoriano, y que está siendo amortizado a tres años.

8. Obligaciones fiscales

Corresponde a las retenciones de impuestos efectuadas por el Fondo pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas, en el año 2006 no existieron valores pendientes de pago, el detalle para el año 2007 es el siguiente:

Detalle	2007
Retenciones de IVA	3,495.57
Retenciones en la Fuente 8%	2,420.97
Retenciones en la Fuente 2%	19.34
TOTAL	US\$ 5,935.88

9. Canje de deuda

Corresponde al saldo por ejecutar de los fondos recibidos del Ministerio de Economía y Finanzas; el detalle es el siguiente:

Detalle	2007	2006
Canje de Deuda - Fondos Recibidos	26,107,341.58	19,841,455.43 (A)
Canje de Deuda - Intereses en Inversiones	2,121,974.59	698,723.00
TOTAL	US\$ 28,229,316.17	20,540,178.43

(A) El detalle de los valores transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas es el siguiente:

Fecha	Concepto	2007	2006
15/08/2005	Transferencia de fondos	3,954,852.17	3,954,852.17
15/08/2005	Transferencia de fondos	1,503,009.19	1,503,009.19
23/09/2005	Transferencia de fondos	342,216.76	342,216.76
04/11/2005	Transferencia de fondos	837,454.35	837,454.35
04/11/2005	Transferencia de fondos	251,110.77	251,110.77
17/11/2005	Transferencia de fondos	362,975.24	362,975.24
17/11/2005	Transferencia de fondos	1,069,499.95	1,069,499.95
28/11/2005	Transferencia de fondos	199,854.15	199,854.15
01/12/2005	Transferencia de fondos	283,388.94	283,388.94
29/12/2005	Transferencia de fondos	1,485,336.36	1,485,336.36
29/12/2005	Transferencia de fondos	527,503.10	527,503.10
Total transferencias año 2005		10,817,200.98	10,817,200.98

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Fecha	Concepto	2007	2006
	Total transferencias año 2005	10,817,200.98	10,817,200.98
(-)	Gastos Andean Management	(4,923.52)	(4,923.52)
(-)	Gastos bancarios	(13.73)	(13.73)
(+)	IVA por cobrar Embajada Italia	432.00	432.00
	Saldo canje de deuda al 31-Dic-05	<u>10,812,695.73</u>	<u>10,812,695.73</u>
31/03/2006	Transferencia de Fondos	339,376.77	339,376.77
29/04/2006	Transferencia de Fondos	335,151.37	335,151.37
31/05/2006	Transferencia de Fondos	1,888,062.54	1,888,062.54
30/06/2006	Transferencia de Fondos	2,043,200.62	2,043,200.62
30/09/2006	Transferencia de Fondos	336,536.80	336,536.80
31/10/2006	Transferencia de Fondos	196,762.48	196,762.48
30/11/2006	Transferencia de Fondos	2,020,051.66	2,020,051.66
28/12/2006	Transferencia de Fondos	1,932,500.31	1,932,500.31
	Total transferencias año 2006	9,091,642.55	9,091,642.55
(-)	Gastos consultorías y honorarios	(61,167.85)	(61,167.85)
(-)	Gastos comunicación y difusión	(1,675.00)	(1,675.00)
(-)	Gastos bancarios	(40.00)	(40.00)
	Saldo canje de deuda al 31-Dic-06	<u>19,841,455.43</u>	<u>19,841,455.43</u>
30/01/2007	Transferencia de Fondos	136,843.05	
31/03/2007	Transferencia de Fondos	333,696.86	
30/04/2007	Transferencia de Fondos	195,216.65	
31/05/2007	Transferencia de Fondos	1,711,175.94	
28/06/2007	Transferencia de Fondos	2,408,955.95	
30/09/2007	Transferencia de Fondos	330,856.89	
30/10/2007	Transferencia de Fondos	193,670.82	
30/11/2007	Transferencia de Fondos	936,984.41	
30/12/2007	Transferencia de Fondos	2,244,776.85	
	Total transferencias año 2007	8,492,177.42	
(-)	Gastos monitoreo y evaluación	(191,410.94)	
(-)	Gastos subvenciones	(2,034,880.33)	
	Saldo canje de deuda al 31-Dic-07	<u>26,107,341.58</u>	

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS
GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

10. Patrimonio restringido

Corresponde a los valores históricos de adquisición del software contable y de los activos fijos del Fondo Italo – Ecuatoriano, y su correspondiente depreciación acumulada; en el año 2006, no existen activos fijos, el detalle para el año 2007 es el siguiente:

Detalle	2007
Patrimonio Activos	28,421.47
Patrimonio Depreciación	(856.16)
TOTAL	US\$ <u>27,565.31</u>

11. Monitoreo y evaluación – Sueldos

Corresponde a los gastos de operación por concepto de sueldos pagados a los técnicos que participan en la ejecución del convenio, quienes se encuentran contratados bajo relación de dependencia; en el año 2006 no se realizaron gastos con cargo a esta partida, el detalle para el año 2007 es el siguiente:

Detalle	2007
Técnico Recursos Naturales	8,460.00
Técnico Desarrollo Social	7,780.65
Técnico Archivista	4,713.81
Técnico Desarrollo Económico Rural	1,445.16
TOTAL	US\$ <u>22,399.62</u>

12. Monitoreo y evaluación – Viáticos

En el año 2006 no se realizaron gastos con cargo a esta partida, el detalle para el año 2007 es el siguiente:

Detalle	2007
Alimentación	3,115.30
Ticket aéreo	2,277.43
Movilización	1,912.59
Hospedaje	1,713.90
Combustible	679.78
Otros	241.61
Tasas aéreas	39.21
TOTAL	US\$ <u>9,970.82</u>

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS
GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

13. Consultorías y honorarios

Corresponde a lo siguiente:

Detalle	2007	2006
Consultorías de Programas	90,127.01	42,417.85 (A)
Codirector Ecuatoriano	20,035.71	18,750.00
Consultorías Administrativas - Financieras	3,300.00	- (B)
TOTAL	US\$ 113,462.72	61,167.85

(A) Corresponde a pagos realizados a consultores independientes, en base a contratos firmados, para asesorías técnicas en los proyectos de desarrollo económico a ser ejecutados, relacionadas con actividades como: elaboración de marcos lógicos y planes operativos, verificación de condiciones, evaluación técnica de propuestas, enlace con los beneficiarios.

(B) Corresponde a pagos realizados a profesionales independientes, para consultorías sobre insumos básicos administrativos, elaboración de guía de procedimientos administrativos y contables, y asesoría legal.

14. Operación Oficina FIE

Corresponde a lo siguiente:

Detalle	2007	2006
Gasto vehículo	24,098.00	-
Gasto equipo de computación	3,065.00	-
Seguro de vehículo	867.92	-
Gasto equipo de oficina	784.47	-
Gasto muebles y enseres	474.00	-
Seguro de muebles y equipo de oficina	442.07	-
Adecuaciones oficinas FIE	350.00	-
Mantenimiento de vehículo	322.72	-
Gasto impuestos	205.80	-
Gastos bancarios	185.12	40.00
Movilización	69.60	-
Multas	47.20	-
Suministros de oficina	5.50	-
Comunicación y difusión	-	1,675.00
TOTAL	US\$ 30,917.40	1,715.00

15. Otros gastos

En el año 2006 no se realizaron gastos con cargo a esta partida, el detalle para el año 2007 es el siguiente:

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Detalle	2007
Atenciones	2,873.46
Publicaciones y actualizaciones	641.52
Otros Gastos	1,902.75
TOTAL	US\$ <u>5,417.73</u>

16. Subvención Proyectos

Corresponde a los valores gastados por los proyectos a los que el FIE ha entregado subvenciones para la respectiva ejecución; en el año 2006 no se realizaron gastos con cargo a esta partida, el detalle para el año 2007 es el siguiente:

Proyecto	Infraestructura	No infraestructura	Gastos administrativos	Total Proyecto
Proyecto Desarrollo Social				
Construcción Red Alcantarillado Planta Tratamiento Municipio Cevallos	83,843.77	6,997.22	-	90,840.99
Proyecto Agua Potable Chipungales	111,946.57	1,420.00	16,131.09	129,497.66
Abastecimiento Agua Potable - Guamaní	86,876.27	30,668.64	4,482.33	122,027.24
Infraestructura Para el Desarrollo Turismo Salinas Bolívar	65,310.41	-	6,134.57	71,444.98
Proyecto Alcantarillado Sanitario Charcay Cañar	110,251.18	16,985.86	4,571.58	131,808.62
Manejo Integral del Agua en Manos Comunidad - Guayas	108,221.08	24,603.10	10,248.52	143,072.70
Sistema de Potabilización de Agua Juan Bautista Aguirre	65,584.74	3,670.00	284.84	69,539.58
Mejoramiento Acceso al Agua Potable Cantón Montalvo	66,084.25	18,771.96	-	84,856.21
Alcantarillado Sanitario para Guare - Los Ríos	41,746.76	4,515.93	8,025.72	54,288.41
Construcción Sistema de Agua - Arapicos Morona Santiago	33,109.21	7,974.97	4,578.33	45,662.51
Saneamiento Ambiental Cantón Quilanga	115,322.88	8,514.43	20.00	123,857.31
Subtotal \$	888,297.12	124,122.11	54,476.98	<u>1,066,896.21</u>
Proyectos Desarrollo Económico y Rural				
Educación Desarrollo Rural Comunidad Julcuy - Mangacura Manabí	0.00	37,480.12	285.66	37,765.78
Casa Familia Nido de Paz - Chone	49,680.60	15,859.44	927.70	66,467.74
Programa Fortalecimiento Red Servicios Rehabilitación Esmeraldas	13,325.37	1,250.00	874.93	15,450.30
Más Salud para el Sur de Quito	118,910.26	-	4.50	118,914.76
Escuela Para la Vida Equipamiento Quito	73,642.00	-	78.55	73,720.55
Microempresa de Producción Agroindustrial y Servicios de Turismo de Naturaleza - El Chaco	71,695.10	-	4,321.60	76,016.70
Programa de Desarrollo Rural Pimampiro - Imbabura	-	124,401.67	6,522.72	130,924.39

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Proyecto	Infraestructura	No infraestructura	Gastos administrativos	Total Proyecto
Subtotal \$	327,253.33	178,991.23	13,015.66	519,260.22
Proyectos Recursos Naturales				
Proyecto de Riego San Juan Baustista – Nabón	65,922.54	17,884.91	-	83,807.45
Programa de Desarrollo Social y Ambiental.– Tisaleo	86,550.00	41,848.71	1,738.13	130,136.84
Fortalecimiento de Capacidades – Palanda	15,569.07	19,531.44	4,259.62	39,360.13
Proyecto Forestal y Reforestal Subcuenca - Río Chambo	56,792.64	6,462.12	12,449.44	75,704.20
Implementación de un Sistema Producción – Sigchos	1,364.00	25,329.66	124.29	26,817.95
Mejoramiento de la Productividad de Caña - Puyango	22,633.46	13,205.60	4,226.09	40,065.15
Iniciativa de Protección Cuenca Hidrográfica - Río Toachi	6,022.19	40,161.56	834.63	47,018.38
Apoyo a Pequeños Productores de la Maná	1,769.00	3,043.49	1,001.31	5,813.80
Subtotal \$	256,622.90	167,467.49	24,633.51	448,723.90
Total General Gastos Proyectos				2,034,880.33

17. Convenios suscritos

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2007, el Fondo Italo - Ecuatoriano ha suscrito los siguientes contratos y convenios:

17.1. Contratos de consultoría y honorarios

1. Contrato de Prestación de Servicios entre el FIE y el Sr. José Luis Menéndez Bermeo

Contrato firmado el 27 de Febrero de 2007, para servicios de asesoría y consultoría en: asesoría técnica para la elaboración de 10 marcos lógicos y planes operativos de 10 proyectos de desarrollo económico; facilitación parcial de 1 taller nacional para los grupos de estos proyectos; y, facilitación para el arranque de los 10 proyectos de desarrollo económico en el país.

Plazo: 60 días a partir del 3 de Mayo del 2007.

2. Contratos de Prestación de Servicios entre el FIE y Cecilia Raquel Ponce Buenaño

- Contrato firmado el 3 de Mayo de 2007, para servicios de Técnica en Documentación y Evaluación Ex – ante” para los proyectos que financia el FIE, para: organización del sistema de recepción de proyectos hasta su archivo; análisis ex – ante de la documentación de las propuestas de la 2ª. Convocatoria; verificación de las condiciones en los proyectos; y, otros relacionados con estas actividades.

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS
GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Plazo: 60 días a partir del 2 de Julio del 2007.

- Contrato firmado el 27 de Agosto de 2007, para que en el proceso de evaluación de propuesta de la 2ª. Convocatoria cumpla con lo siguiente: verificar las condiciones mandatarias y criterios prioritarios de 20 proyectos; diseño de ficha resumen de proyectos recibidos en la 2ª. Convocatoria; archivo y codificación de los proyectos receptados en la 2ª. Convocatoria.

Plazo: 70 días contados a partir del 2 de Julio de 2007.

3. Contrato de Prestación de Servicios entre el FIE y Luis Vicente Aldeán Morales

Contrato firmado el 21 de Septiembre de 2007, para servicios de enlace del FIE con los beneficiarios directos de las iniciativas y trabajará con las Unidades Ejecutoras de los Proyectos, para realizar: evaluar propuestas del sector de recursos naturales; analizar documentos técnicos de proyectos; soporte técnico a las unidades ejecutoras; supervisar la implementación de actividades; mantener un archivo actualizado; evaluar los informes de progreso; elaborar informes regulares.

Plazo: 3 meses a partir del 21 de Septiembre del 2007.

4. Contrato de Prestación de Servicios entre el FIE y Marco Vinicio Velasco

Contrato firmado el 2 de Octubre del 2007, para servicios de enlace del FIE con los beneficiarios directos de las iniciativas y trabajará con las Unidades Ejecutoras de los Proyectos, para: evaluar técnicamente de las propuestas presentadas de sector de la infraestructura y Servicios Sociales; analizar, revisar actualizar los documentos técnicos de proyectos; asegurar, soporte técnico de la unidad ejecutora; contribuir para mantener un archivo actualizado de las actividades; ejecutar cualquier otra actividad.

Plazo: 2 meses a partir del 2 de Octubre del 2007.

5. Contrato de Prestación de Servicios entre el FIE e Iván Sevilla Llaguno

Contrato firmado el 18 de Septiembre del 2007, para servicios de enlace del FIE con los beneficiarios directos de las iniciativas y trabajará con las Unidades Ejecutoras de los Proyectos, para: evaluar técnicamente las propuestas presentadas de sector de la infraestructura y Servicios Sociales; analizar, revisar actualizar los documentos técnicos de proyectos; asegurar el soporte técnico de la unidad ejecutora; supervisar la implementación de las actividades de los proyectos; mantener un archivo actualizado, evaluar los informes de progreso; elaborar informes regulares, ejecutar cualquier otra actividad.

Plazo: 3 meses a partir del 18 de Septiembre del 2007.

6. Contrato de Prestación de Servicios entre el FIE y Guido Yanchapaxi Rosero

Contrato firmado el 2 de Octubre del 2007, para servicios de enlace del FIE con los beneficiarios directos de las iniciativas y trabajará con las Unidades Ejecutoras de los Proyectos, para: evaluar técnicamente las propuestas presentadas de Recursos Naturales; analizar, revisar actualizar los documentos técnicos de proyectos; asegurar

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

el soporte técnico de la unidad ejecutora; supervisar la implementación de las actividades de los proyectos; mantener un archivo actualizado, evaluar los informes de progreso; elaborar informes regulares, ejecutar cualquier otra actividad.

Plazo: 2 meses a partir del 2 de Octubre del 2007.

7. Contrato de Prestación de Servicios entre el FIE y Gustavo Raúl Ordóñez

Contrato firmado el 1 de Octubre del 2007, para servicios de enlace del FIE con los beneficiarios directos de las iniciativas y trabajará con las Unidades Ejecutoras de los Proyectos, para: evaluar técnicamente las propuestas presentadas de infraestructura y Servicios Sociales; analizar, revisar actualizar los documentos técnicos de proyectos; asegurar el soporte técnico de la unidad ejecutora; supervisar la implementación de las actividades de los proyectos; mantener un archivo actualizado; evaluar los informes de progreso; elaborar informes regulares; ejecutar cualquier otra actividad de evaluación de proyectos.

Plazo: 2 meses a partir del 1 de Octubre del 2007.

8. Contrato de Prestación de Servicios entre el FIE y Jacob G. Pérez Gafter

Contrato firmado el 8 de Octubre del 2007, para servicios de enlace del FIE con los beneficiarios directos de las iniciativas y trabajará con las Unidades Ejecutoras de los Proyectos, para: evaluar técnicamente las propuestas presentadas de infraestructura y Servicios Sociales; mantener un archivo actualizado de todas actividades; ejecutar cualquier otra actividad de evaluación de proyectos.

Plazo: 1 mes a partir del 8 de Octubre del 2007.

9. Contrato de Prestación de Servicios entre el FIE y Susana Patricia Larrea Araujo

Contrato firmado el 10 de Octubre del 2007, para servicios de enlace del FIE con los beneficiarios directos de las iniciativas y trabajará con las Unidades Ejecutoras de los Proyectos, para: evaluar técnicamente las propuestas presentadas de infraestructura y Servicios Sociales; mantener un archivo actualizado de todas actividades; ejecutar cualquier otra actividad pertinente al trabajo de evaluación de proyectos.

Plazo: 1 mes a partir del 10 de Octubre del 2007.

10. Contrato de Prestación de Servicios entre el FIE y Rodrigo Augusto Calero Hidalgo

Contrato firmado el 8 de Octubre del 2007, para servicios de enlace del FIE con los beneficiarios directos de las iniciativas y trabajará con las Unidades Ejecutoras de los Proyectos, para: evaluar técnicamente las propuestas presentadas de la segunda convocatoria; mantener un archivo actualizado de todas actividades; ejecutar cualquier otra actividad pertinente al trabajo de evaluación de proyectos.

Plazo: 1 mes a partir del 8 de Octubre del 2007.

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

11. Contrato de Prestación de Servicios entre el FIE y Patricio Sacoto

Contrato firmado el 1 de Octubre del 2007, para servicios de enlace del FIE, el consultor tendrá las siguientes funciones: evaluar técnicamente propuestas presentadas del sector de infraestructura y Servicios Sociales; mantener un archivo actualizado de todas actividades; ejecutar cualquier otra actividad pertinente al trabajo de evaluación de proyectos.

Plazo: 2 meses a partir del 1 de Octubre del 2007.

12. Contrato de Prestación de Servicios entre el FIE y Pablo Lozano Carpio

Contrato firmado el 26 de Octubre del 2007, para servicios de enlace del FIE, el consultor tendrá las siguientes funciones: evaluar técnicamente propuestas presentadas del sector de Recursos Naturales y Desarrollo Económico de la 2da convocatoria; mantener un archivo actualizado de todas actividades sobre la evaluación de los proyectos.

Plazo: 1 mes a partir del 26 de Octubre del 2007.

13. Contrato de Prestación de Servicios entre el FIE y Marcelo Paredes Gudiño

Contrato firmado el 26 de Octubre del 2007, para servicios de enlace del FIE, el consultor tendrá las siguientes funciones: evaluar técnicamente propuestas presentadas en la 2da convocatoria; mantener un archivo actualizado de todas actividades sobre la evaluación de los proyectos.

Plazo: 1 mes a partir del 26 de Octubre del 2007.

14. Contrato de Prestación de Servicios entre el FIE y Julia Genoveva Guerrón Burbano

Contrato firmado el 19 Septiembre del 2007, para servicios de enlace del FIE, con los beneficiarios directos de las iniciativas y trabajará con las Unidades Ejecutoras de los Proyectos, para: evaluar técnicamente propuestas presentadas del sector del desarrollo Económico y Social; analizar, revisar actualizar los documentos técnicos de proyectos; asegurar el soporte técnico de la unidad ejecutora; supervisar la implementación de las actividades de los proyectos; mantener un archivo actualizado; evaluar los informes de progreso; elaborar informes regulares; ejecutar cualquier otra actividad de evaluación de proyectos.

Plazo: 2 meses a partir del 19 Septiembre del 2007.

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

17.2. Convenios de financiamiento no reembolsables para la ejecución de proyectos de desarrollo

1. PROYECTO 01: MAS SALUD PARA EL SUR DE QUITO

FECHA CONVENIO: Quito 15 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo “MÁS SALUD PARA EL SUR DE QUITO”.

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por Fundación Tierra Nueva, Administración Zonal Quitumbe y Comunidad Nueva Aurora.

OBJETO: Contribuir a reducir la morbi-mortalidad de la población más vulnerable de las zonas urbanas y marginales del sur de Quito, mediante el desarrollo de acciones de salud integral e integrada de nivel ambulatorio.

PLAZO: Veinticuatro meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$678,407.00 100%	US\$265,436.00 39%	US\$412,970.00 61%

2. PROYECTO 02 AGUA POTABLE GUAMANÍ

FECHA CONVENIO: Quito 04 de Abril de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo “ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA 6 COMUNIDADES INDÍGENAS DEL SISTEMA GUAMANI – CANTON ALAUSÍ”.

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas CESA, La Junta Parroquial de Tixán y el Comité Para la Gestión del Agua Guamaní.

OBJETO: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población de 6 comunidades indígenas de la zona alta de Tixán.

PLAZO: Doce Meses, contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO: Es de la siguiente manera:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$415,374.38 100%	US\$285,918.15 69%	US\$ 129,456.24 31%

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS
GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

PRORROGA: Se conviene prorrogar el Proyecto en tres (3) meses contados a partir del 06 de junio de 2008, fecha en la que se cumplió el plazo inicial, por tanto el plazo ampliado se vence el 06 de septiembre de 2008.

3. **PROYECTO 03 J.B. AGUIRRE**

FECHA CONVENIO: Quito 14 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 2006-3, "SISTEMA DE DISTRIBUCION DE REDES DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE DEL CANTON DAULE PROVINCIA DEL GUAYAS".

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por La Junta Parroquial Juan Bautista Aguirre y el Ilustre Municipio del Cantón Daule.

OBJETO: Diseñar, construir e instalar el sistema de red, que insertada a la planta de potabilización ya construida, logrará una agua segura para la población.

PLAZO: Cuatro Meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$146,538.84	US\$130,285.14	US\$15,838.38
100%	89%	11%

4. **PROYECTO 04 ALCANTARILLADO EN GUARE**

FECHA CONVENIO: Quito 13 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 06-4, "ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE GUARE DEL CANTON BABA – PROVINCIA DE LOS RIOS".

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por El Gobierno Provincial de los Ríos y La Junta Parroquial de Guare.

OBJETO: Diseño definitivo del sistema de alcantarillado sanitario para la comunidad de Guare, para de esta manera ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua y saneamiento.

PLAZO: Ocho Meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$242,446.66	US\$194,090.28	US\$48,356.38
100%	80.10%	19.90%

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

PRÓRROGA: Se conviene prorrogar el Proyecto en Siete (7) meses contados a partir del 07 de marzo de 2008, fecha en la que se cumplió el plazo inicial, por tanto el plazo ampliado se vence el 07 de octubre de 2008.

5. **PROYECTO 05 Sistema de Riego Nabón**

FECHA CONVENIO: Quito 13 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo 2007-05 "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN NABÓN CENTRO".

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por El Gobierno Provincial del Azuay, la Municipalidad de Nabón y La Junta de Regantes San Juan Bautista de Nabón.

OBJETO: Mejorar las condiciones de los agricultores a través de la incorporación de procesos sostenibles de producción.

PLAZO: Ocho meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$449,073.73	US\$250,769.80	US\$198,303.93
100%	55.84%	44.16%

PRORROGA: Se conviene prorrogar el Proyecto en Trece (13) meses contados a partir del 10 de mayo de 2007, es decir hasta el 10 de junio de 2008.

6. **PROYECTO 06 Charcay**

FECHA CONVENIO: Quito 13 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 06-6 "ANCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS POR FOSA SEPTICA Y FILTRO ANAEROBICO PARA LA COMUNIDAD DE CHARCAY".

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por El CEDIR, la Municipalidad de Cañar y la Junta de Agua Potable de Charcay.

OBJETO: Mejorar la situación de salud y saneamiento de los habitantes de la comunidad de Charcay y sus sectores mediante la implementación de un proyecto de alcantarillado.

PLAZO: Ocho meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$219,033.98	US\$182,974.75	US\$36,059.23
100%	84%	17%

7. **PROYECTO 07 Arapicos**

FECHA CONVENIO: Quito 15 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 2006-7 "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE , PUENTE Y AULA ESCOLAR, EN EL CANTON PALORA DE LA PROVINCIA MORONA SANTIAGO".

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por el Gobierno Municipal del Cantón Palora y la Junta Parroquial de Arapicos.

OBJETO: Mejorar la calidad de vida de los moradores de la Parroquia Arapicos, mediante el mejoramiento de los servicios de agua entubada y tratada en las comunidades de Yutzo y Colonia Azul y la construcción del aula escolar en la Colonia Azul.

PLAZO: Ocho meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$223,192.14	US\$183,951.48	US\$39,240.55
100%	82%	18%

8. **PROYECTO 08 Mejoramiento Acceso Agua Montalvo**

FECHA CONVENIO: Quito 19 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 2006-08 "MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL AGUA POTABLE CON EQUIDAD EN AREAS RURALES EN BENEFICIO DE POBLACIONES MARGINADAS EN EL CANTON MONTALVO, PROVINCIA LOS RIOS, ECUADOR".

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por COOPERAZIONE INTERNAZIONALE COOPI y el Gobierno Municipal del Cantón Montalvo.

OBJETO: Determinar la rehabilitación del sistema de agua potable existente, incluyendo la evaluación de las instalaciones existente, análisis de un estudio de demanda y periodo de diseño y finalmente la comparación de alternativas.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

PLAZO: Catorce meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$282,007.31 100%	US\$250,633.80 89%	US\$31,373.50 11%

9. PROYECTO 09 Programa Desarrollo Tisaleo

FECHA CONVENIO: Quito 14 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 2007-9 "PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL EN EL CANTON TISALEO".

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por El Gobierno Municipal de Tisaleo, El Ministerio de Agricultura de Tungurahua y la Junta Parroquial de Quinchicoto y la CORCODET.

OBJETO: Mejorar el nivel de vida de las familias del cantón Tisaleo, mediante la atención en los servicios básicos, el cuidado del medio ambiente y el mejoramiento de la producción y productividad agropecuaria.

PLAZO: Doce meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA	APORTE ENTIDADES AFILIADAS UNIDAD EJECUTORA
US\$273,983.10 100%	US\$201,961.10 73.70%	US\$27,700.00 10.10%	US\$44,321.00 16,20%

10. PROYECTO 10 Sistema Agua Chipungales

FECHA CONVENIO: Quito 15 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 2006-10 "SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE CHIPUNGALLES – SAN GREGORIO".

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por el Gobierno Provincial de Chimborazo y la Junta Administradora de Agua Chipungales – San Gregorio.

OBJETO: Dotar de un sistema de agua potable seguro para la comunidad, mediante la participación Institucional y la población beneficiada en la ejecución de este proyecto.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

PLAZO: Seis meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$487,591.05	US\$389,048.19	US\$98,542.86
100%	79.80%	20.20%

PRORROGA: Se conviene prorrogar el Proyecto en Cuatro (4) meses contados a partir del presente Convenio Modificatorio (21 de diciembre de 2007)

11. **PROYECTO 11 Manejo I. Manos Comunidad**

FECHA CONVENIO: Quito 13 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 06-11 "MANEJO INTEGRAL DEL AGUA EN MANOS DE LA COMUNIDAD".

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por la Junta Regional de Agua Potable de Olón y la Ilustre Municipalidad del Cantón Santa Elena.

OBJETO: Es una iniciativa netamente comunitaria, a pequeña escala. Las cinco comunidades están agrupadas en la Junta Regional de Agua Potable de Olón apuntan a efectuar el proceso de reforestación que les permita asegurar la provisión de agua, recuperar áreas degradadas y diversificar sus ingresos.

PLAZO: Veinte y cuatro meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$397,999.56	US\$273,856.30	US\$124,143.26
100%	69%	31%

12. **PROYECTO 12 Desarrollo Rural Manga Cura**

FECHA CONVENIO: Quito 17 de Abril de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 2006-12 "EDUCACION Y DESARROLLO RURAL DE LAS COMUNIDADES DEL JULCUY – MANGA DEL CANTON JIPIJAPA, PROVINCIA DE MANABÍ".

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por la Vicaria de Educación de la Arquidiócesis de Portoviejo.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

OBJETO: Contribuir a la reducción de la extrema pobreza de las comunidades rurales de la zona Manga del Cura en la provincia de Marabí

PLAZO: Veinte y cuatro meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$392,192.39	US\$239,061.37	US\$153,131.02
100%	61%	39%

13. **PROYECTO 13 Servicios Rehabilitadores Esmeraldas**

FECHA CONVENIO: Quito 20 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 06-13 "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS REHABILITADORES" CANTON ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS.

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por la Asociación "Nuestra Familia", Consejo Nacional de Discapacidades y Representante de los Padres de Familia.

OBJETO: Contribuir a responder a la demandas socio-rehabilitativa de las Personas con Discapacidad residentes en la Provincia de Esmeraldas.

PLAZO: Veinte y cuatro meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$119,433.89	US\$104,792.80	US\$14,641.08
100%	88%	12%

INFORME FINAL Y ACTA DE CIERRE DEL CONVENIO: La liquidación del convenio deberá ser entregado dentro de los treinta días siguientes de finalización del convenio, en el caso de proyectos de infraestructura se deberá presentar el informe de liquidación de la obra, el mismo que deberá incluir los planos post-construcción y la cantidad de la obra final.

14. **PROYECTO 14 Capacidades Locales Palanda**

FECHA CONVENIO: Quito 15 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo 2007-14 "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTION DE SISTEMAS AGROFORESTALES SUSTENTABLES, EN LAS PARROQUIAS SAN FRANCISCO DEL VERGEL Y PORVENIR DEL CARMEN DEL CANTON PALANDA Y, LA PARROQUIA CHITO DEL CANTON CHINCHIPE, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por la Fundación FACES.

OBJETO: Mejorar la calidad de vida de las familias campesinas vinculadas al sector cafetero, a través del fortalecimiento de capacidades ocales y la gestión participativa de los sistemas agroforestales en las parroquias San Francisco del Vergel, Porvenir del Carmen y Chito

PLAZO: Dos Años contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$225,886.29 100%	US\$162,702.00 72%	US\$63,184.29 28%

15. **PROYECTO 15 Saneamiento Ambiental Quilanga**

FECHA CONVENIO: Quito 14 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 2006-15 "SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTON QUILANGA MINGA SALUDABLE".

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por el Gobierno Municipal del Cantón Quilanga y la Comunidad.

OBJETO: Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población del cantón Quilanga, con la implementación de sistemas de saneamiento ambiental.

PLAZO: Cinco meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$400,581.36 100%	US\$303,745.88 76%	US\$96,835.48 24%

16. **PROYECTO 16 Desarrollo Turismo Salinas Bolívar**

FECHA CONVENIO: Quito 13 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 2006-16 "INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA PARROQUIA SALINAS DE BOLÍVAR".

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por el FUNORSAL y la Comunidad Salinas.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO - ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

OBJETO: Incrementar el turismo hacia Salinas para mejorar la calidad de vida de la población.

PLAZO: Seis meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$124,623.20 100%	US\$109,244.25 88%	US\$15,378.95 12%

18. **PROYECTO 18 Forestación Subcuenca Río Chambo**

FECHA CONVENIO: Quito 15 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 2007-18 "FORESTACION T REFORESTACION PARA LA SUBCUENCA DEL RÍO CHAMBO".

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por el Gobierno Provincial de Chimborazo, el Consorcio de Juntas Parroquiales de Chimborazo, la Junta de Regantes de la Parroquia Pungala y el Foro Ambiental de Chimborazo.

OBJETO: Mejorar la ecología y clima de la subcuenca del Chambo, protegiendo y conservando los recursos naturales, mediante el programa de forestación y reforestación.

PLAZO: Veinte y cuatro contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA	OTROS APORTES
US\$484,727.34 100%	US\$313,442.05 62.10%	US\$106,581.76 22%	US\$64,703.52 13%

19. **PROYECTO 19 Etnodesarrollo Sinchi Sacha**

FECHA CONVENIO: Quito 14 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 06-19 "ETNO DESARROLLO EN 15 COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA. EN LA PARROQUIA COTUNDO, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO".

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por la Fundación Sinchi Sacha y la Junta Parroquial de Cotundo.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

OBJETO: Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y ambientales en Cotundo, mediante un modelo de etnodesarrollo para el manejo, conservación y aprovechamiento de recursos naturales, fincas agroforestales, turismo y artesanía.

PLAZO: Dieciséis meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$316,039.00	US\$238,035.00	US\$78,004.00
100%	75%	25%

20. **PROYECTO 20 Desarrollo Económico Pimampiro**

FECHA CONVENIO: Quito 14 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo 20 "PROYECTO DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL PIMAMPIRO – PODER – P" EN EL CANTON PIMAMPIRO, PROVINCIA DE IMBABURA.

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por la Fundación Redes y el Gobierno Municipal de Pimampiro.

OBJETO: Aportar al incremento de la productividad agrícola como estrategia para enfrentar la pobreza, disminuir la migración y mejorar las condiciones de vida de la población.

PLAZO: Veinte y cuatro contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$337,861.00	US\$244,512.00	US\$93,349.00
100%	72.37%	27.63%

21. **PROYECTO 21 Una Escuela Para la Vida Quito**

FECHA CONVENIO: Quito 21 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 06-21 "UNA ESCUELA PARA LA VIDA", EQUIPAMIENTO DE TALLERES EN LA PARROQUIA DE CHILLOGALLO, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por la Fundación Su Cambio por el Cambio y la Organización de Rescate Infantil ORI.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

OBJETO: Potenciar y mejorar la formación compensatoria escolar y la preparación profesional de niños y adolescentes en situación de riesgo, el proyecto ofrecerá una experiencia educativa integral que tiende a mejorar su calidad de vida.

PLAZO: Cuatro meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$311,108.42	US\$195,818.42	US\$115,290.00
100%	62.93%	37.07%

22. **PROYECTO 22 Conservación REMACH**

FECHA CONVENIO: Quito 15 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 2007-22 "CONSERVACION DE LA REMACH Y FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ALTERNATIVAS EN LA PRROQUIA SAN GREGORIO, CANTON MUISNE, PROVINCIA DE ESMERALDAS, ECUADOR".

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por la Fundación MCCH Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos, el Gobierno Municipal de Muisne.

OBJETO: Proporcionar alternativas de desarrollo económico a 750 familias beneficiarias directas y 1200 familias de manera indirecta, ubicadas en el territorio de REMACH, cantón Muisne y al mismo tiempo garantizar la conservación y manejo de los recursos forestales.

PLAZO: Veinte y cuatro meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$447,374.32	US\$361,500.83	US\$98,898.50
100%	81%	19%

23. **PROYECTO 23 Microempresas de Producción Sigchos**

FECHA CONVENIO: Quito 16 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 06-01 "DESARROLLO DE UN SISTEMA NACIONAL DE CENTROS DE NEGOCIOS CAMPESINO".

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por la Fundación Fondo Populorum Progressio (FEPP), el Gobierno Municipal del Cantón Sigchos y la Junta Parroquial Cusubamba.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA.

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

OBJETO: Mejorar las condiciones de vida e incrementar los ingresos de las organizaciones campesinas productoras que tienen relación con FEPP Camari en el marco de un Sistema Nacional de Comercio Justo y a la vez incentivando a la creación de nuevos centros de negocios, orientadas a la producción, provisión de servicios y creación de empleo.

PLAZO: Veinte y cuatro meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$268,063.47 100%	US\$174,938.22 65.26%	US\$93,125.25 34.74%

24. **PROYECTO 24 Mejoramiento Productivo Puyango**

FECHA CONVENIO: Quito 15 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LA CAÑA DE AZUCAR EN PUYANGO".

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por la Municipalidad del Cantón Puyango y la Asociación de Productores Agroartesanales de Puyango.

OBJETO: Contribuir a elevar el nivel social y económico de 300 productores de caña en el cantón Puyango, mediante acciones coordinadas de organización de los productores, de desarrollo, tecnología y de gestión.

PLAZO: Diez y ocho meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$331,815.80 100%	US\$188,315.00 56.75%	US\$143,500.80 43.25%

25. **PROYECTO 25 Casa Familia Nido de Paz Chone**

FECHA CONVENIO: Quito 13 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo "CASA FAMILIA NIDO DE PAZ" EN LA PARROQUIA DE RICAURTE, CANTON CHONE PROVINCIA DE MANABI.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO - ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por la Fundación Mano Amiga, la Junta Parroquial Ricaurte y un Representante de los Padres de Familia.

OBJETO: Contribuir a garantizar el derecho de niños y adolescentes, a vivir en familia y en sus comunidades incrementando la cobertura de atención, garantizando sus derechos y posibilitando su reinserción y desarrollo integral.

PLAZO: Veinte y cuatro meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$265,873.76 100%	US\$208,576.52 78.45%	US\$57,297.24 21.55%

26. **PROYECTO 26 Planta de Tratamiento Municipio Cevallos**

FECHA CONVENIO: Quito 14 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 2006-26 "CONSTRUCCION DE LA PLANTA PARA TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS LIQUIDOS EN EL SECTOR LAS PLAYAS; Y RED DE ALCANTARILLADO PARA LOS SECTORES EL MIRADOR, SAN PEDRO, TAMBO Y EL TRIUNFO CANTON CEVALLOS, PROVINCIA DE TUNGURAHUA".

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por el Ilustre Municipio de Cevallos y la Comunidad.

OBJETO: Contribuir a la elaboración de un sistema de tratamiento de las aguas servidas en el cantón Cevallos, reduciendo la tasa de morbilidad infantil, gastos familiares y la conservación de la microcuenca del Río Pachanlica.

PLAZO: Ocho meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$214,657.78 100%	US\$187,962.23 88%	US\$26,695.55 12%

27. **PROYECTO 27 Protección Cuenca Río Toachi**

FECHA CONVENIO: Quito 15 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo 2007-27 "INICIATIVA DE PROTECCION CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO TOACHI MEDIANTE LA CAPACITACION Y REFORESTACION CON PRIORIDAD DE ESPECIES AGROFORESTALES".

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por la Fundación Otonga, Unión del Toachi, la Escuela Ana María Toledo, Parroquia San Francisco de Las Pampa.

OBJETO: Contribuir a mejorar la calidad de vida local a través uso de la madera, leña, frutas y cercas vivas. Reforestación, conservación y capacitación relacionada al desarrollo agro-forestal sostenible involucrando las comunidades locales con énfasis en las escuelas.

PLAZO: Veinte y cuatro meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$210,945.40 100%	US\$174,892.15 83%	US\$36,053.25 17%

INFORME FINAL Y ACTA DE CIERRE DEL CONVENIO: La liquidación del convenio deberá ser entregado dentro del los treinta días siguientes de finalización del convenio.

28. **PROYECTO 28 Centro de Negocios Campesinos Chaco**

FECHA CONVENIO: Quito 13 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Ræembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 06-28 "MICROEMPRESAS DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS DE TURISMO DE NATURALEZA".

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por el Sr. Patricio Coro de la Fundación Juan Black "ECOBBLACK", el Sr. Alcalde del Cantón El Chaco, Dr. Julio Heriberto Pérez Duque, Sra. María Isabel Casco Lescano, Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "16 de Enero", Sr. José Cueva Díaz Presidente de las Juntas Parroquiales de el Chaco.

OBJETO: Fomento del desarrollo económico, a través de crear fuentes de empleo, implementando y operando microempresas de producción agroindustriales y desarrollo de turismo de naturaleza, en zonas de influencia de áreas protegidas.

PLAZO: Será de un año calendario contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$438,576.67 100%	US\$272,932.59 62.23%	US\$165,644.08 37.77%

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

29. PROYECTO 29 Apoyo a Pequeños Productores Maná

FECHA CONVENIO: Quito 15 de Marzo de 2007

NOMBRE: Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para la Ejecución de Proyecto de Desarrollo FIE 2007-29 "APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO" DEL CANTON LA MANÁ DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI.

EJECUTORES: Unidad ejecutora conformada por el Gobierno Provincial de Cotopaxi y la Junta Parroquial de Guasaganda del Cantón la Maná.

OBJETO: Implementar un proyecto piloto en la cadena productiva del cacao, lo que se conseguirá a través del desarrollo de la organización social, mejora en la productividad y la implementación de un sistema de comercialización, lo que permitirá mejorar el nivel de vida de las parroquias de La Matriz La Maná y Guasoganda del cantón la Maná.

PLAZO: Veinte y cuatro meses contados a partir de la fecha efectiva en que el FIE realice el primer desembolso a la Unidad Ejecutora.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:

COSTO TOTAL PROYECTO	APORTE FIE	APORTE UNIDAD EJECUTORA
US\$274,733.87	US\$230,521.87	US\$44,212.00
100%	84%	14%

CLAÚSULAS GENERALES:

En relación a los Proyectos antes referidos, existen las siguientes cláusulas de carácter general, aplicables en cada uno de los Convenios:

- **INFORME FINAL Y ACTA DE CIERRE DEL CONVENIO:** La liquidación del convenio deberá ser entregado dentro de los treinta días siguientes de finalización del convenio, en el caso de proyectos de infraestructura se deberá presentar el informe de liquidación de la obra, el mismo que deberá incluir los planos post-construcción y la cantidad de la obra final.
- **DESEMBOLSOS DE RECURSOS:**
 - Se desembolsará los recursos de conformidad con el Cronograma de Desembolsos, previa presentación por parte de la Unidad Ejecutora de una Garantía Bancaria o de una Póliza de Seguro de Buen Uso de cada uno de dichos desembolsos, a nombre del FIE, misma que estará vigente desde la fecha de solicitud de los desembolsos o hasta que en la Unidad Ejecutora haya justificado a satisfacción del FIE dichos fondos y por ende se devolverá la garantía una vez que el anticipo del desembolso haya amortizado totalmente.
 - Los recursos serán depositados en una cuenta corriente separada que para tal efecto deberá abrir la Unidad Ejecutora en un banco determinado libremente por ésta y así como los responsables del manejo de la cuenta.

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

- **FONDO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO:** Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Unidad Ejecutora, el FIE retendrá el 5% del costo total del proyecto entregados por el FIE, el mismo que se hará efectivo por cada una de las valoraciones (Fondo de Garantía de Cumplimiento del Convenio).

15. Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2007 y la fecha del informe de los auditores independientes (Agosto 29 de 2008) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración del Fondo Italo – Ecuatoriano pudieron tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Quito - Ecuador, Agosto 29 de 2008

Licenciada
Elizabeth Díaz
REPRESENTANTE LEGAL
FONDO ITALO - ECUATORIANO
Presente

REF: Informe sobre la Evaluación del Control Interno por la Revisión a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2007

Con relación al examen de los estados financieros del Acuerdo sobre la Conversión de la Deuda en Proyectos de Desarrollo, entre el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno de la República del Ecuador, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2007, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable del Convenio, en la extensión que consideramos necesaria. Nuestro propósito fue evaluar dicho sistema tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. Dicho estudio y evaluación tuvieron como único propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, disposiciones legales vigentes y con la base contable descrita en las políticas de contabilidad significativas.

La administración del Fondo Italo – Ecuatoriano es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración una razonable (no absoluta) seguridad de que las transacciones estén debidamente autorizadas y registradas para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, disposiciones legales vigentes y con la base contable descrita en las políticas de contabilidad significativas.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados debido a los cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente revelan todas las debilidades significativas en el sistema. Consecuentemente no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable del Fondo, tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos redactado algunas recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.



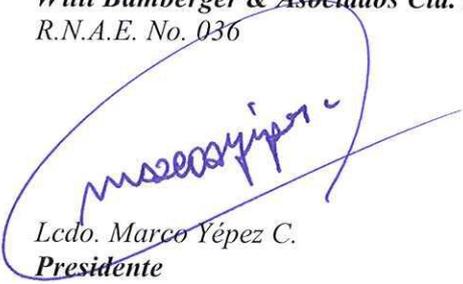
Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren de mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestra visita.

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido dispensada por parte del personal del Fondo durante nuestra visita.

Quedamos atentos para realizar cualquier aclaración adicional que desee sobre el presente informe.

Atentamente,

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R.N.A.E. No. 036



Lcdo. Marco Yépez C.
Presidente

Registro C.P.A. No. 11.405

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO

1. Gastos de alimentación

Observación

Durante nuestra revisión de los gastos de alimentación, observamos que existen recibos simples como documentos de respaldo, lo que no está de acuerdo con el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención; el detalle es el siguiente:

FECHA	COMPROB. EGRESO	DESCRIPCION	VALOR
08/08/2007	M-ASD-000054	Liquid. Fondos Rendir/Proyecto 24/ Ref:	72.00
16/08/2007	M-ASD-000062	Liquid.Fondos Rendir/Casa Nido Paz	60.00
16/08/2007	M-ASD-000061	Liquid. Fondos Rendir/Proy.Guare/Montalvo	126.00
07/09/2007	M-ASD-000003	Liquidacion Fondos A Rendir/Proyecto 12	60.00
19/09/2007	M-ASD-000087	Liquid.Fondos Rendir/ Cpa-109/Visita Al	72.00
10/12/2007	M-ASD-000129	Proyecto-Riobamba - Guamani/Hospedaje	87.00
10/12/2007	M-ASD-000128	Liquid. Ref Ch: 269 / Segundo Pastrana	72.00
10/12/2007	M-ASD-000124	Gastos/Visita Proyecto Otonga/Yanchapaxi	66.00
07/12/2007	M-ASD-000123	Liquid.Fondos Rendir/Ref Ch: 252/Yanchap	63.00
12/11/2007	M-CPA-000215	Yanchapaxi-Gastos Visita Gira Observacion Rie	84.00
20/11/2007	M-ASD-000112	Liquid.Fondos Rendir Ref: Ch: 239/ Pimamp	66.00
23/11/2007	M-ASD-000113	Lidaq.Fondos Rendir/Ref: 239/Pimampiro	64.00
23/11/2007	M-ASD-000117	Liquid.Fondos Rendir/Ref:Ch 245/ Ordoñez R	102.00
21/12/2007	M-CPA-000240	Yanchapaxi-Gira Observacion Sistema Nabon/Ti	75.00
TOTAL \$			1,069.00

Recomendación

Recomendamos que las liquidaciones de fondos por concepto de alimentación sean efectuadas con la presentación de facturas y notas de venta que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa tributaria vigente.

Comentario de la Administración

En el resto de gastos de viaje se tiene los respectivos respaldos de facturas y notas de venta. Se observará la recomendación de Auditoría externa y se implementará la política de facturas y notas de venta para los gastos de alimentación. Desde agosto de 2008, se ha implementado la recomendación.

2. Aprobación de los Estados Financieros

Observación

En las actas del Comité Directivo del año 2007 no se menciona sobre la aprobación de los estados financieros del Fondo Italo Ecuatoriano.

Recomendación

Recomendamos que en las Actas del Comité Directivo se deje constancia escrita de la revisión y aprobación de los estados financieros mensuales del Fondo.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Comentario de la Administración

Los estados financieros han sido revisados por el Comité Técnico, y la respectiva acta se encuentra en proceso de elaboración.

3. **Retenciones en la fuente**

Observación

No se han efectuado las correspondientes retenciones en la fuente y de IVA en los pagos realizados de Enero a Marzo de 2007, debido a que la Embajada de Italia no realizaba estas retenciones.

Recomendación

Recomendamos que se realicen las correcciones que correspondan ante el Servicio de Rentas Internas.

Comentario de la Administración

No se realizaban las retenciones por cuanto en los años 2005, 2006 y hasta Marzo de 2007 la Embajada de Italia estaba a cargo de los respectivos pagos.

4. **Cuentas por cobrar**

Observación

Del análisis a las cuentas por cobrar observamos que existen los siguientes valores pendientes:

Código	Cuenta	Valor	
1.01.02.003.00002	IVA x Cobrar Embajada de Italia	633.00	(A)
1.01.02.008.00003	Otras Ctas x Cobrar Banco Pichincha	791.01	(B)
	TOTAL	<u>1,424.01</u>	

(A) Corresponde a una devolución de IVA recibida por la Embajada de Italia que se encuentra pendiente de reintegro al Fondo Italo – Ecuatoriano. El desglose de este valor es: US\$432.00 del 26-Diciembre-2005 por IVA en el pago a Andean Management Solutions; y, US\$201.00 del 27-Marzo-2006 por IVA en el pago de diseño de la página WEB.

(B) Corresponde a un saldo de intereses no pagados por el Banco Pichincha en la liquidación de una inversión de US\$ 5'450,000 del 1-Septiembre-2005 al 3-Enero-2006, a una tasa de interés del 5,50 %. Esta diferencia se ocasiona debido a que el Banco calculó los intereses sobre 124 días y el Fondo calculó los intereses sobre 125 días.

Recomendación

Recomendamos analizar los mencionados valores y se realicen los ajustes correspondientes.

Con respecto a la cuenta por cobrar al Banco Pichincha, recomendamos que el valor de US\$791.01 sea considerado como gasto del Fondo, debido al tiempo transcurrido sin ningún resultado, y debido a que las instituciones financieras calculan los días de

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

plazo en inversiones a partir del siguiente día de colocada la inversión, motivo por el cual el Banco Pichincha calculó los intereses sobre 124 días.

Comentario de la Administración

Para el caso del IVA por cobrar, se hicieron los trámites con la Embajada de Italia, pero ese valor ya fue enviado a Italia, por lo que se analizará la posibilidad de que el Fondo asuma este gasto por US\$633.00.

5. Inversiones Financieras

Observación

En la revisión de las inversiones financieras observamos lo siguiente:

- Sin embargo de que las inversiones en instituciones financieras se encuentran razonablemente controladas por la administración, observamos que no se tiene como procedimiento el mantener fotocopias de los documentos emitidos por los bancos, en los que se especifique el número del documento, la tasa de interés, el plazo, fechas de inicio y vencimiento, etc..
- Al 31 de Diciembre de 2007, las inversiones se encuentran concentradas en 2 instituciones financieras del Ecuador: el 31 % (US\$8'165,910.12) en el Banco Pichincha; y, el 69 % (US\$18'370,782.34) en el Banco Solidario, por las que se obtiene una rentabilidad del 6% anual.

Recomendación

Con el propósito de fortalecer el control interno, recomendamos que se mantengan fotocopias de los documentos de inversión emitidos por los bancos debidamente conciliados con el balance general, a fin de que exista un historial cronológico de las inversiones efectuadas y las condiciones de cada una.

Con el propósito de diversificar el riesgo de las colocaciones en inversiones, recomendamos que se analicen nuevas posibilidades de inversión de los excedentes de liquidez, previo los correspondientes análisis y obtención de las respectivas autorizaciones del Comité Técnico y Comité Directivo.

6. Impuesto a la Renta anticipado

Observación

El Fondo Italo – Ecuatoriano mantiene pendiente de recuperación el valor de US\$53,475.47, correspondiente a retenciones en la fuente del impuesto a la renta realizadas por las instituciones financieras sobre los intereses ganados de inversiones.

Recomendación

Sugerimos insistir en las gestiones ante el Servicio de Rentas Internas para la devolución correspondiente.

7. Otras cuentas por cobrar

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Observación

En la cuenta No. 1.01.02.001.00002 Otras cuentas por cobrar se mantiene pendiente un saldo de US\$670.00 desde el 15 de Febrero de 2007, correspondiente a un pago efectuado por la Embajada de Italia al Ing. Jimmy Jaramillo, por asesoría en la evaluación de varios proyectos de agua potable y alcantarillado presentados al Fondo Italo – Ecuatoriano

Observamos que este valor no ha sido liquidado ya que no se dispone de la respectiva factura por los servicios prestados.

Recomendación

Recomendamos analizar la situación presentada y efectuar los ajustes correspondientes.

8. Fondos a Rendir – Personal Técnico

Observación

En la cuenta No. 1.01.02.004.00003 Fondos a Rendir – Técnico Desarrollo Rural, se mantiene pendiente de liquidación un anticipo de US\$104.00 desde el 12 de Julio de 2007 hasta la fecha de nuestra revisión.

Recomendación

Debido a que el valor de US\$104.00 se encuentra pendiente de liquidar por más de un año, recomendamos que se requiera al respectivo personal tecnico que se realice la liquidación de este saldo con la presentación de las correspondientes facturas y detalles de los gastos efectuados.

Comentario de la Administración

En agosto del 2008, se ha liquidado la referida cuenta.

9. Licencias de Windows

Observación

El FIE no dispone de las respectivas licencias para el uso del software correspondiente a Microsoft Windows.

Recomendación

Con el propósito de evitar posibles sanciones de la empresa Microsoft por utilización no autorizada del software de Windows, recomendamos que se proceda a adquirir las respectivas licencias.

Comentario de la Administración

En Agosto de 2008, se han iniciado las gestiones de compra de las licencias

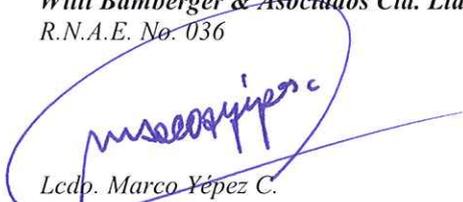


Opinión de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento con las Condiciones del Convenio

***Al Comité Directivo y Representante Legal de
FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”***

1. *Hemos examinado los Informes Financieros del Acuerdo sobre la Conversión de la Deuda en Proyectos de Desarrollo, entre el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno de la República del Ecuador, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2007.*
2. *Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.*
3. *Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimiento de las directivas y reglamentos internos financieros que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivos de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la presentación de la imagen fiel y conforme de los gastos incurridos y de los ingresos recibidos en el año terminado el 31 de Diciembre de 2007.*
4. *Como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento con las condiciones del convenio firmado. El cumplimiento por parte del Fondo Italo – Ecuatoriano con las mencionadas condiciones, son responsabilidad de su administración.*
5. *En nuestra opinión, el “Fondo Italo – Ecuatoriano”, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2007, ha cumplido razonablemente con las condiciones establecidas en el Acuerdo sobre la Conversión de la Deuda en Proyectos de Desarrollo, entre el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno de la República del Ecuador. Los resultados de nuestras pruebas de auditoría no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos significativos de las condiciones establecidas en el convenio, durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2007.*

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R.N.A.E. No. 036


Lcdo. Marco Yépez C.
Presidente

Registro C.P.A. No. 11.405